

QUÉ ES LA CONFESIÓN



La confesión es el sacramento en el cual, por medio de la absolución del sacerdote, recibimos el perdón de nuestros pecados si nos confesamos arrepentidos.

El sacramento de la Penitencia es la vía ordinaria para alcanzar el perdón y la remisión de los pecados graves cometidos después del Bautismo.

Dice el CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA:

“Se le denomina sacramento de la confesión porque la declaración o manifestación, la confesión de los pecados ante el sacerdote, es un elemento esencial de este sacramento. En un sentido profundo este sacramento es también una “confesión”, reconocimiento y alabanza de la santidad de Dios y de su misericordia para con el hombre pecador” (n. 1424)

RITO DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

El penitente dice el saludo (por ejemplo, **Ave María purísima o Bendígame Padre, porque he pecado**, y se santigua.

El sacerdote puede decir: El Señor esté en tu corazón para que te puedas arrepentir y confesar humildemente tus pecados.

El sacerdote o el penitente puede leer o decir algunas palabras de la Sagrada Escritura sobre la misericordia de Dios y el arrepentimiento, por ejemplo:

“Señor, Tú lo sabes todo; Tú sabes que te amo”

El penitente se acusa de sus pecados:

- Mi última confesión fue hace... (días, meses o años aproximadamente).

- Pido perdón a Dios de... (se dicen los pecados cometidos desde la última confesión.)

- Me acuso también de todos aquellos pecados de los que no me acuerdo.

El sacerdote le da los consejos oportunos y le impone la penitencia e invita al penitente a manifestar la contrición.

El penitente puede decir, por ejemplo:

Jesús, Hijo de Dios, apiádate de mí, que soy un pecador.

El sacerdote, extendiendo ambas manos o la mano derecha sobre la cabeza del penitente, dice:

Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y la resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz.

Y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre, del Hijo + y del Espíritu Santo.

El penitente responde: **Amén.**

El sacerdote puede continuar, para despedir al penitente:

La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, la intercesión de la Bienaventurada Virgen María y de todos los santos, el bien que hagas el mal que puedas sufrir, te sirvan como remedio de tus pecados, aumento de gracia y premio de vida eterna.

Vete en paz.

HAN DICHO SOBRE LA CONFESIÓN

“Dios es un Padre misericordioso que siempre tiene paciencia con nosotros, nos espera y no se cansa de perdonarnos si sabemos volver a Él con el corazón arrepentido” (Papa Francisco)

“La confesión es la manifestación más hermosa del Poder y del Amor de Dios. Un Dios que perdona... ¿no es una maravilla? Es un Sacramento que limpia, purifica, enaltece y diviniza: que nos da fuerza para salir adelante en los caminos de la tierra, que nos pone en condiciones de ser eficaces “ (San Josemaría)

La confesión sacramental no constituye una represión, sino una liberación. Tened pues la valentía del arrepentimiento. ¡Esto os hará libres” (San Juan Pablo II)

“La confesión se convierte en un renacimiento espiritual, que transforma al penitente en una nueva criatura. Este milagro de gracia sólo puede realizarlo Dios, y lo cumple a través de las palabras y de los gestos del sacerdote. Al experimentar la ternura y el perdón del Señor, el penitente reconoce más fácilmente la gravedad del pecado, y refuerza su decisión para evitarlo y para permanecer y crecer en la reanudada amistad con Él” (Benedicto XVI)

“Para volar al Cielo necesitamos 2 alas: la Confesión y la Comunión” (San Juan Bosco)

REQUISITOS PARA UNA BUENA CONFESIÓN

- # Un examen de conciencia
- # Arrepentirse de los pecados
- # Propósito de enmienda
- # Confesarse con el sacerdote
- # Cumplir la penitencia que impone el confesor



¿PORQUÉ CONFESARSE?

Explica el Papa Francisco:

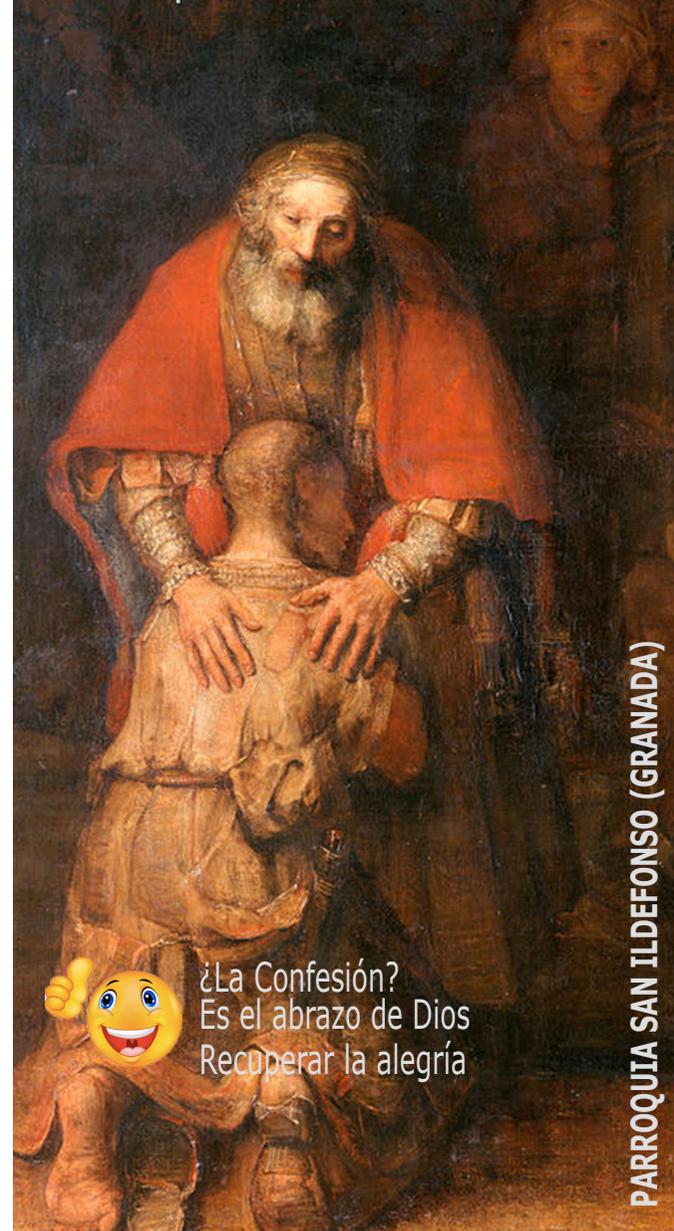
“El perdón de nuestros pecados no es algo que podamos darnos nosotros mismos. Yo no puedo decir: me perdono los pecados. El perdón se pide, se pide a otro, y en la Confesión pedimos el perdón a Jesús. El perdón no es fruto de nuestros esfuerzos, sino que es un regalo, es un don del Espíritu Santo”

ORACIÓN PARA DESPUES DE LA CONFESIÓN

Te doy gracias, Dios mío, por haberme perdonado mis pecados y recibido de nuevo en tu amistad. Te pido por los méritos de tu Hijo Jesucristo y de su Madre Santísima, la Virgen María y de todos los santos, suplas con tu piedad y misericordia cuanto por mi miseria haya faltado a esta confesión de suficiente contrición, pureza e integridad, por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN

Pautas para una buena Confesión



¿La Confesión?
Es el abrazo de Dios
Recuperar la alegría

EXAMEN DE CONCIENCIA

“Cada uno examine su propia conducta, porque cada cual responderá por sus pecados ante Dios” (Gálatas 6,4)



Con sinceridad nos preguntarnos:
1. ¿Voy al sacramento de la Penitencia con sincero deseo de purificación, conversión, renovación y amistad más profunda con Dios, o, por el contrario, lo considero como una carga que se ha de recibir las menos veces posibles?
2. ¿Me olvidé o callé voluntariamente algún pecado grave en las confesiones anteriores?
3. ¿Cumplí la penitencia que me fue impuesta? ¿Reparé las injusticias que acaso cometí? ¿Me esforcé en llevar a la práctica los propósitos de enmendar la vida según el Evangelio?

I. «Amarás a tu Dios con todo el corazón»

1. ¿Tiende mi corazón a Dios de manera que en verdad lo ame sobre todas las cosas en el cumplimiento fiel de sus mandamientos, como ama un hijo a su padre, o, por el contrario, vivo obsesionado por las cosas temporales? ¿Obro en mis cosas con recta intención?
2. ¿Es firme mi fe en Dios, que nos habló por medio de su Hijo? ¿Me adhiero firmemente a la doctrina de la Iglesia? ¿Tengo interés en mi instrucción cristiana escuchando la Palabra de Dios, participando en la catequesis, evitando cuanto pudiera dañar mi fe? ¿He profesado siempre, con vigor y sin temores mi fe en Dios? ¿He manifestado mi condición de cristiano en la vida pública y privada?
3. ¿He rezado mañana y noche? ¿Mi oración es una auténtica conversación —de mente y corazón— con Dios o un puro rito exterior? ¿He ofrecido a Dios mis trabajos, dolores y gozos? ¿Recurro a él en mis tentaciones?
4. ¿Tengo reverencia y amor hacia el nombre de Dios o le ofendo con blasfemia, falsos juramentos o usando su nombre en vano? ¿Me he conducido irreverentemente con la Virgen María y los Santos?
5. ¿Guardo los domingos y días de fiesta de la Iglesia participando activa, atenta y piadosamente en la celebración litúrgica, y especialmente en la Misa? ¿He cumplido el precepto anual de la confesión y de la comunión pascual?
6. ¿Tengo, quizá, otros «dioses», es decir, cosas por las que me preocupo y en las que confío más que en Dios, como son las riquezas, las supersticiones, el espiritismo o cualquier forma de inútil magia?

II. «Amaos los unos a los otros como yo os he amado»

1. ¿Tengo auténtico amor a mi prójimo o abuso de mis hermanos utilizándolos para mis fines o comportándome con ellos como no quisiera que se comportasen conmigo? ¿Los he escandalizado gravemente con palabras o con acciones?
2. ¿He contribuido, en el seno de mi familia, al bien y a la



3. ¿Comparto mis bienes con quienes son más pobres que yo? ¿Defiendo en lo que puedo a los oprimidos, ayudo a los que viven en la miseria, estoy junto a los débiles o, por el contrario, he despreciado a mis prójimos, sobre todo a los pobres, débiles, ancianos, extranjeros y hombres de otras razas?
4. ¿Realizo en mi vida la misión que acepté en mi Confirmación? ¿Participo en las obras de apostolado y caridad de la Iglesia? ¿He tratado de remediar las necesidades de la Iglesia y del mundo? ¿He orado por ellas, especialmente por la unidad de la Iglesia, la evangelización de los pueblos, la realización de la paz y la justicia?
5. ¿Me preocupo por el bien y la prosperidad de la comunidad humana en la que vivo o me paso la vida preocupado tan sólo de mí mismo? ¿Participo, según mis posibilidades, en la promoción de la justicia, la honestidad de las costumbres, la concordia y la caridad en este mundo? ¿He cumplido con mis deberes cívicos? ¿He pagado mis tributos?
6. ¿En mi trabajo o empleo soy justo, laborioso, honesto, prestando con amor mi servicio a la sociedad? ¿He dado a mis obreros o subordinados el salario justo? ¿He cumplido mis promesas y contratos?
7. ¿He prestado a las legítimas autoridades la obediencia y respeto debidos?
8. Si tengo algún cargo o ejerzo alguna autoridad, ¿los uso para mi utilidad personal o para el bien de los demás, en espíritu de servicio?
9. ¿He mantenido la verdad y la fidelidad o he perjudicado a alguien con palabras falsas, con calumnias, mentiras o violación de algún secreto?
10. ¿He producido algún daño a la vida, la integridad física, la fama, el honor o los bienes de otros? ¿He procurado o inducido al aborto o la eutanasia? ¿He odiado a alguien? ¿Me siento separado de alguien por riñas, injurias, ofensas o enemistades? ¿He rehusado por egoísmo presentarme como testigo de la inocencia de alguien?
11. ¿He robado o deseado injusta o desordenadamente cosas de otros o les he causado algún daño? ¿He restituido

lo robado y he reparado el daño?

12. Si alguien me ha injuriado ¿me he mostrado dispuesto a la paz y a conceder, por el amor de Cristo, el perdón, o mantengo deseos de odio y venganza?
13. La fe nos hace responsables de un mundo que Dios ha confiado a nuestro cuidado. ¿Soy cuidadoso y respetuoso con la creación? ¿me dejo llevar por la cultura del consumismo?

III. «Sed perfectos como vuestro Padre es perfecto»

1. ¿Cuál es la dirección fundamental de mi vida? ¿Me anima la esperanza de la vida eterna? ¿Me esfuerzo en avanzar en la vida espiritual por medio de la oración, la lectura y la meditación de la Palabra de Dios, la participación en los sacramentos y la mortificación? ¿Estoy esforzándome en superar mis vicios, mis inclinaciones y pasiones malas, como la envidia o la gula en comidas y bebidas? ¿Me he levantado contra Dios, por soberbia o jactancia, o he despreciado a los demás sobre estimándome a mí mismo? ¿he impuesto mi voluntad a los demás en contra de su libertad y sus derechos?
2. ¿Qué uso he hecho de mi tiempo, de mis fuerzas, de los dones que Dios me dio? ¿Los he usado en superarme y perfeccionarme a mí mismo? ¿He vivido ocioso y he sido perezoso?
3. ¿He soportado con serenidad y paciencia los dolores y contrariedades de la vida? ¿He mortificado mi cuerpo para ayudar a completar «lo que falta a la Pasión de Cristo»? ¿He observado la ley del ayuno y la abstinencia?
4. ¿He mantenido mis sentidos y todo mi cuerpo en la pureza y la castidad como templo que es del Espíritu Santo? ¿He manchado mi carne con la fornicación, con la impureza, con palabras o pensamientos indignos, con torpes acciones o deseos? ¿He condescendido a mis placeres? ¿He mantenido conversaciones, realizado lecturas o asistido a espectáculos y diversiones contrarias a la honestidad humana y cristiana? ¿He incitado al pecado a otros con mi falta de decencia? ¿He observado la ley moral en el uso del matrimonio?
5. ¿He actuado alguna vez contra mi conciencia, por temor o por hipocresía?
6. ¿He tratado siempre de actuar dentro de la verdadera libertad de los hijos de Dios, según la ley del Espíritu, o soy siervo de mis pasiones?

